



**AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 2020-011**

**REGIMEN ESPECIAL**  
**(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO**  
**DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES,**  
**SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)**

LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BERNAL, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

**1. OBJETO:**

**REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y REDES**

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA BERNAL, actualmente requiere la contratación del servicio de mantenimiento y reparación para la adecuación de los equipos de comunicación y redes de la I.E, debido a que son de vital importancia para el desarrollo de actividades que se realizan. Queremos estar preparados para cuando se termine el confinamiento poder dar inicio a las actividades escolares con los elementos necesarios y en buen estado.

Con el servicio de mantenimiento se de los equipos de comunicación y las redes se pretende tener en buenas condiciones los elementos necesarios que nos ayudan día a día a realizar las actividades diarias de la I.E

**2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT
1	Bafle de 10" 300wts Activo con Fm/USB/BT (Aula 302-Medellin Digital)	Unidad	2
2	Base de pared para bafles de 10"	Unidad	2
3	Reparación de micrófono inalámbrico doble de mano	Unidad	1
4	Reparación de esquinero de pantalla	Unidad	3
5	Cámara tipo bala IP	Unidad	2
6	Cable de señal	Unidad	25
7	Cable RJ-45 extensión mouce	Unidad	20
8	Cable HDMI de 15 Mtrs	Unidad	2
9	Cable HDMI de 3 Mtrs	Unidad	2
10	Cable HDMI de 20 Mtrs	Unidad	1
11	Suiche Elevador HDMI	Unidad	1
12	Convertidor VGA a HDMI con cable HDMI de 3 Mtrs	Unidad	1
13	Tapa HDMI-VGA	Unidad	1
14	Ángulos para colgar pantalla eléctrica	Unidad	2
15	Cable 2x1	Unidad	2
16	Caja 10x00x11	Unidad	2
17	Suiche para modem	Unidad	1





- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
  - b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
  - c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
  - d. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
  - e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
  - f. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.
  - g. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
  - h. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
  - i. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
  - j. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
  - k. Certificado de medidas correctivas policía nacional
  - l. Hoja de vida de la función pública
  - m. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica
- Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente**
- n. Certificado de trabajo en alturas
- Para contratos de transporte se exigirá adicionalmente**
- ñ. Fotocopia de la matricula de los vehículo que realizaran el transporte
  - o. Fotocopia de la cédula y de la licencia de conducción del conductor.
  - p. Copia de la revisión técnico mecánica de los vehículos, vigente.
  - q. Seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT).
  - r. Copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.
  - s. Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente equipado
  - t. Fotocopia de la resolución de autorización para prestar servicios de transporte especial.

#### **RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS**

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
2. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
3. Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
4. Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
5. Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
6. cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

**Nota:** La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

#### **10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS**



**Institución Educativa José María Bernal**  
**Institución oficial, Resolución de Aprobación No. 0125 de 2004**  
**NIT: 811.045.489-3      DANE: 105001000132      ICFES 133272**

Se reciben las propuestas en el horario de: 8:00 AM a 12:00 M, en la Secretaría de la Institución Educativa en la dirección:

**Dirección y teléfono      Cra 70A N° 13 A19 Belén las Playas      TEL 3432086**

11. Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución.

12. Se tiene previsto el siguiente cronograma:

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	04 de Junio de 2020	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Publicación de invitación pública	04 de Junio de 2020	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	8 de Junio de 2020	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	8 de Junio de 2020	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	8 de Junio de 2020	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	9 de Junio de 2020	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Acta de adjudicación o	9 de Junio de 2020	Rectoría
	Acta declaratoria desierta		
Celebración contrato	Firma contrato	9 de Junio de 2020	Rectoría

\_\_\_\_\_  
**JOSE HUGO CASTAÑO GARCIA**  
Rector(a)

**QUIEN VERIFICA LA FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**FECHA DE PUBLICACION:** \_\_\_\_\_

**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**FIRMA Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_

**QUIEN VERIFICO EL RETIRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**FECHA DE RETIRO:** \_\_\_\_\_

**NOMBRES Y APELLIDOS:** \_\_\_\_\_

**FIRMA Y TELEFONO:** \_\_\_\_\_